

Boletín Número 12
Toluca, México, a 18 de agosto de 2013.

EL IEEM REALIZÓ SUBASTA PÚBLICA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN DESUSO

- El procedimiento fue desarrollado por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, y estuvo dirigido a los servidores públicos electorales del IEEM.

Mediante un exhaustivo procedimiento realizado en forma pública, se llevó a cabo la subasta pública Número IEEM/SP/01/2013, relativa a la enajenación de 144 vehículos automotores en desuso del parque vehicular del Instituto Electoral del Estado de México, la cual se efectuó en dos etapas y fue desahogada por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto.

En la primera etapa se realizó la publicación de las Bases en las que se establecieron los criterios y mecanismos a los que debieron sujetarse los participantes, los cuales se aplicaron durante el desarrollo de la subasta en todos sus términos y formalidades; asimismo, los interesados obtuvieron las Bases sin costo durante los días 7, 8 y 9 de agosto del año en curso, y pudieron realizar la revisión de las condiciones físicas y mecánicas de los vehículos subastados, a efecto de formular sus posturas.

Con base en los términos establecidos, estuvieron en condiciones de participar los servidores públicos electorales con plaza permanente, eventual, personal contratado bajo el régimen de servicios profesionales, e incluyó a representantes de los partidos políticos que se desempeñan actualmente en el IEEM.

Posteriormente, del 12 al 16 de agosto, en el Auditorio del IEEM se efectuaron los actos de presentación, apertura y evaluación de posturas, emisión del dictamen y fallo de adjudicación, para lo cual el Comité se declaró en Sesión Permanente y desahogó cada uno de los términos fijados en las Bases, observando escrupulosamente que se cumpliera con los criterios para la evaluación de las posturas presentadas.

Al culminar este procedimiento, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto adjudicó 91 vehículos, quedando pendientes por asignar 53,

por lo que de la venta de todos los vehículos en condiciones de enajenación, el IEEM espera recuperar alrededor de 8 millones de pesos.

Una vez que se concluyó con esta etapa, los postores deberán cubrir los requerimientos que establece la entrega de los vehículos automotores enajenados, de acuerdo al punto 5 de las Bases.

El procedimiento se desarrolló en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, a partir de lo estipulado en el acuerdo No. IEEM/JG/12/2013 de la Junta General del Instituto, que en Sesión Extraordinaria aprobó la baja y determinó el destino final de 144 unidades automotrices no útiles del parque vehicular del IEEM.

Cabe indicar que el Comité de Adquisiciones es presidido por el Director de Administración del IEEM, José Mondragón Pedrero, y en el que también participa un representante de la Secretaría Ejecutiva General, un representante de la Dirección Jurídico-Consultiva, así como un representante de la Contraloría General del Instituto, quienes observan el debido cumplimiento de cada uno de los actos, de conformidad con la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del IEEM.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social